Municipio de La Unión

400-21.04

RESOLUCIÓN NRO 1987
23 DIC 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 003-2021 LOTE NO.2.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión Antioquia, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 006 de 2016 expedido por el Señor Alcalde Municipal y de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que, de conformidad con lo anterior, el Municipio de la Unión –Antioquia, inició el proceso de selección de contratista bajo la modalidad Licitación Pública LP- **003-2021**, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Que a través de la Resolución Nro. 1950 del 26 de noviembre de 2021 la Alcaldía de la Unión –Antioquia, ordenó la apertura del proceso de selección Nro. **LP 003-2021** para la **"ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UN COMPACTADOR VIBRATORIO PARA SUELOS Y UN TRACTOR CON PALA PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA".**

Que, dentro del proceso de selección se dividió el cumplimiento del objeto por lotes así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
ESPECIFICACIONES TECNICAS: **Lote 1: RETROEXCAVADORA** (ver anexo de ficha técnica con todas las especificaciones)	$345.892.791
Lote 1: COMPACTADOR VIBRATORIO PARA SUELOS (ver anexo de ficha técnica con todas las especificaciones)	$361.899.659
Lote 2: TRACTOR AGRICOLA CON PALA (ver anexo de ficha técnica con todas las especificaciones)	$185.500.000
SUBTOTAL EXCLUIDO IVA	$893.292.450
IVA	$134.480.565,5
TOTAL	$ 1.027.773.016

Que al proceso de selección y dentro del término establecido se habilitó para participar de la audiencia de adjudicación

al único proponente presentado para el LOTE 2 así:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
LUYMA S.A	SI	Cumple con todos los requisitos.

Que, el proponente presentó propuesta para el **LOTE 2 TRACTOR AGRICOLA CON PALA** por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($185.500.000).**

Que, se hace necesario adjudicar el proceso referente al LOTE 2, al oferente **LUYMA S.A** con NIT 800.085.178-9, representada legalmente por **FLOR JULY VARGAS RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía número 39.749.023 de Bogotá, Cundinamarca, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($185.500.000).**

En mérito de lo anterior, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de la Unión – Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de contratación de Licitación Pública Nº **LP 003-2021** para la **"ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UN COMPACTADOR VIBRATORIO PARA SUELOS Y UN TRACTOR CON PALA PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA".** Al oferente del LOTE 2 del proceso de referencia **LUYMA S.A.** con **NIT** 800.085.178-9 representada legalmente por **FLOR JULY VARGAS RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía número 39.749.023 de Bogotá, Cundinamarca, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($185.500.000).**

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de la Unión –Antioquia a los 23 DIC 2021

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó: Keren Martínez Toloza / Asesora Contratación